QUINTO INFORME

Contrato de Servicios Profesionales No. 4182.010.26.1.023-2021 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y el contratista Oscar Leonardo Zárate Hurtado

PERIODO DEL INFORME: JUNIO 2021

Oscar Leonardo Zárate Hurtado
Ingeniero Electricista

Santiago de Cali, junio de 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 6

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 6

2.1 APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TECNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. 6

2.2 REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN EN TECNOLOGÍA LED ASÍ COMO PARA LAS OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MIO. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN. 6

2.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y PLAN DE DESARROLLO, ASÍ COMO VERIFICAR LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO AL MUNICIPIO, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. 7

2.4 VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE. 7

2.4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN 7

2.4.2 PROYECTOS DE HURTO 8

2.5 LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, REUTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO. 9

En lo corrido del presente contrato se ha recibo en bodega el siguiente material 10

2.6 VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS. 11

2.7 VERIFICAR EN TERRENO LA PODA DE ÁRBOLES DE ACUERDO CON LOS SOPORTES REMITIDOS POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRESENTANDO UN INFORME DEL TOTAL DE LAS PODAS VERIFICADAS. 11

2.8 VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO. 11

2.9 BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS. 12

2.10 APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS. 12

2.11 REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS. 12

2.12 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 9, 10, 19 Y 20 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI Y LOS CORREGIMIENTOS PICHINDÉ, LOS ANDES Y VILLACARMELO. 13

2.12.1 Indicador de luz blanca. 13

2.12.2 Indicador de efectividad del servicio comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera. 14

2.12.3 Oficios proyectados. 15

2.12.4 Participación en reuniones y capacitaciones 15

*** Pendiente de envío acta de reunión. 16**

2.13 BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRATUALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA. 16

2.14 APOYAR EN EL ALCANCE TÉCNICO DE LOS PROYECTOS DE TELEGESTIÓN CUANDO SE REQUIERAN. 16

2.15 APOYAR EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DESMONTADO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, TRASLADADO A LA BODEGA DESTINADA PARA ESTO, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. 16

2.16 APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN. 17

2.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 18

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo del informe correspondiente al mes de junio de 2021, se realizaron las siguientes actividades contractuales, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Supervisión Técnica:

#	ACTIVIDAD	RESUMEN
1	Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Revisar los proyectos de expansión y modernización en tecnología LED así como para las obras del Sistema de transporte masivo MIO. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.	Durante el periodo que cubre este informe, se radicaron tres (3) oficios por parte de Emcali con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos, de los cuales contenía once (11) proyectos de expansión de alumbrado público, de los cuales fueron aprobado ocho (8) y devueltos para rediseño tres (3)
3	Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.	Se verificó que el proyecto cumpliera con las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo.
4	Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento tanto a la cantidad de hurtos como al tiempo de reposición mediante visitas en terreno, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.	Se realizó el informe de validación del PDG del mes de marzo y abril del 2021, el cual está pendiente de radicar, se encuentra en conciliación el PDG del mes de mayo; a la fecha de corte se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al Plan de gestión junio de 2021.
5	Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. Entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	Se realizó el consolidado del material instalado para el mes de marzo del 2021, el cual está pendiente de radicar por parte del personal administrativo y enviarlo a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (UAEGBS).
6	Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.	Debido a la actual situación de orden público en la ciudad, a fecha de corte del presente informe se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM de los meses de abril y mayo de 2021. Una vez se cuenten con las condiciones de seguridad adecuadas se continuará con el proceso de revisiones nocturnas y se remitirá la información consolidad al profesional encargado
7	Verificar en terreno la poda de árboles de acuerdo con los soportes remitidos por el operador del servicio de alumbrado público, presentando un informe del total de las podas verificadas.	Se validaron las podas del mes mayo de 2021, se envió el informe de validación con el radicado N° 20214173010078016 2. Se está validando las podas del mes de junio.
8	Verificar en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs	Se realizó verificación en estado en terreno de los proyectos aprobados vs ejecutados de las comunas

#	ACTIVIDAD	RESUMEN
	ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.	17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera, Se actualizó el archivo de estado en terreno y se envió a la profesional encargada de consolidar.
9	Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.	Para este periodo, no hubo necesidad de brindar apoyo a otras comunas en la liquidación de proyectos.
10	Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Durante el periodo del presente informe no se remitieron derechos de petición y/o tutelas en las comunas a mi cargo.
11	Revisar, atender y consolidar las solicitudes realizadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.	En el periodo del presente informe se realizó un recorrido con la comunidad que vive alrededor de la Unidad Recreativa Quintas del Refugio comuna 18, con el fin de mejorar la iluminación en el entorno a la Unidad Recreativa, se adiciono el cambio de luminarias a la GUIA 2021.
12	Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 17, 18, 22 del área urbana de Santiago de Cali y los corregimientos Pance y Buitrera del área rural.	Se desarrollaron sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a mi cargo.
13	Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	Se brindó apoyo en los procesos contractuales a cargo de la Unidad y a la fecha se han cumplido todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.
14	Apoyar en el alcance técnico de los proyectos de Tegelestión cuando se requiera.	Se dio apoyo en la elaboración del pre-pliego de condiciones proceso de selección concurso de méritos abierto 4182.010.32.1.050-2021, *Elaborar Un Plan Maestro De Alumbrado Público Para La Ciudad De Santiago De Cali.*
15	Apoyar en el manejo, almacenamiento y verificación del material desmontado del sistema de alumbrado público, trasladado a la bodega destinada para esto, la cual se encuentra a cargo del Distrito Especial de Santiago de Cali.	Se recepción los materiales desmontados de los proyectos 5785, 5826, 5878 y 5814
16	Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la Uaespm en particular, Con el fin de promover la información.	Se está dando apoyo a la divulgación de información de los contenidos de la UAESPM en las redes sociales.

1. OBJETIVO

Prestar servicios profesionales especializados como ingeniero electricista, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público, en el desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento del Sistema de Alumbrado público en el Municipio Santiago de Cali” Ficha EBI 22048212.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TECNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Durante el periodo que cubre este informe, se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2.2 REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN EN TECNOLOGÍA LED ASÍ COMO PARA LAS OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MIO. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN.

Durante el periodo que cubre este informe, se radicaron tres (3) oficios por parte de Emcali con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos, de los cuales contenía once (11) proyectos de expansión de alumbrado público, de los cuales fueron aprobado ocho (8) y devueltos para rediseño tres (3).

PROYECTOS APROBADOS GUIA 2020								
#	Vig.	Oficio Entrada	Radicado respuesta	No. Proy	Com	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio ($)
1	2021	202141730100770912	202141820100013671	5928	22	PARCELACIONES PANCE	COMUNIDAD	3.304.424
2	2021	202141730100803812	202141820100015191	5948	17	EL GRAN LIMONAR	VIAS	12.574.261
3	2021	202141730100836982	Pendiente por firma del director	5937	12	NUEVA FLORESTA DEL ICT	MIO	112.806.247
4	2021	202141730100836982	Pendiente por firma del director	5938	12	NUEVA FLORESTA DEL ICT	MIO	120.938.623
5	2021	202141730100836982	Pendiente por firma del director	5940	13	ULPIANO LLOREDA	MIO	95.491.449
6	2021	202141730100836982	Pendiente por firma del director	5946	13	ULPIANO LLOREDA	MIO	166.239.801
7	2021	202141730100836982	Pendiente por firma del director	5949	13	ULPIANO LLOREDA	MIO	163.336.285
8	2021	202141730100836982	Pendiente por firma del director	5951	13	ULPIANO LLOREDA	MIO	40.512.155

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

PROYECTOS DEVUELTOS GUIA 2020								
#	Vig.	Oficio Entrada	Radicado respuesta	No. Proy	Com	Barrio	Tipo	Observaciones
1	2021	202141730100803812	202141820100015191	5942	18	SECTOR ALTO DE LOS CHORROS	VIAS	Proyecto con niveles lumínicos muy por arriba del nivel de la vía. Vía tipo M3 L =1,2 Cd/m2 y diseño da como resultado L=2,12 Cd/m2, se debe de rediseñar con una luminaria de menor potencia
2	2021	202141730100836982	Pendiente por firma del director	5939	12	NUEVA FLORESTA DEL ICT	MIO	Plano proyectado incompleto y es igual al del proyecto 5938
3	2021	202141730100836982	Pendiente por firma del director	5950	22	PARCELACIONES PANCE	MIO	Diferencias en los diseñado y proyectado con lo presupuestado, se diseña y proyecta en planos con luminaria Raled I de 53W y se presupuesta con luminaria Alurban 67W, se debe unificar presupuesto con lo diseñado

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

2.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y PLAN DE DESARROLLO, ASÍ COMO VERIFICAR LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO AL MUNICIPIO, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO.

Se verifico el cumplimiento de las normas territoriales para los proyectos recibidos y aprobados en este periodo.

2.4 VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE.

2.4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tomando como referencia el archivo en Excel denominado Plan de Gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en el mes de mayo de 2021, se informa que se recibieron proyectos de expansión de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural; se procedió a verificar y validar las cantidades, mano de obra de

acuerdo con lo aprobado, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de aprobación por parte de la supervisión.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, y lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las memorias de cálculo de la aprobación y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se muestra el consolidado de validación y los valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
FEBRERO	63.195.994	66.380.620	3.184.626	202141730100862492
MARZO	145.821.237	142.143.526	3.677.711	Pendiente de radicar.
ABRIL	352.036.934	343.158.321	8.878.613	Pendiente de radicar.

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE MAYO									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5714	2020418201000020401	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	MEGAOBRAS	63.653.817	123.739.382	61.572.979	106.833.906
2	5895	2021418201000002301	18	SECTOR ALTO DE LOS CHORROS	VIAS	1.942.821	2.215.614	1.628.431	2.151.796
TOTAL						65.596.638	125.954.996	63.201.410	108.985.702

A la fecha se está realizando visitas del plan de gestión del mes de junio 2021.

2.4.2 PROYECTOS DE HURTO

Al igual que para las liquidaciones de los proyectos de Expansión, conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, se informa que se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en el mes de mayo de 2021, para validar de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance; se procedió a verificar y validar las cantidades y mano de obra, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de reporte.

Cabe resaltar que Emcali no informa oportunamente a la Supervisión de la ocurrencia de los hurtos ya liquidados entre él y su ejecutor, por lo cual para la validación de las liquidaciones presentadas por Emcali, se toma como soporte los denuncios ante la fiscalía los cuales fueron remitidos a esta Supervisión por parte de Emcali vía e-mail hasta la fecha de radicación de la factura. Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las

cantidades y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
FEBRERO	6.707.654	6.707.654	0	202141730100862492
MARZO	5.474.511	5.474.511	0	Pendiente de radicar.
ABRIL	184.128	184.128	0	Pendiente de radicar.

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE MAYO						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	11396	17	LA HACIENDA	897.557	886.708	886.708
2	12164	17	EL INGENIO	1.171.857	1.899.996	1.899.996
3	12218	17	LAS QUINTAS DE DON SIMON	1.173.529	1.830.504	1.830.504
4	12256	17	EL LIMONAR	546.720	489.796	489.796
5	12273	18	CALDAS	942.168	5.016	5.016
6	12285	17	EL INGENIO	746.651	808.471	808.471
7	12288	22	CIUDAD UNIVERSITARIA	74.302	833.575	833.575
8	12289	22	URBANIZACION CIUDAD JARDIN	1.361.348	1.407.328	1.407.328
9	12312	22	URBANIZACION CIUDAD JARDIN	2.260.104	3.653.956	3.653.956
10	12381	97	CORREGIMIENTO PANCE	237.479	215.885	215.885
11	12499	22	URBANIZACION CIUDAD JARDIN	1.118.421	1.056.438	1.056.438
12	12532	22	PARCELACIONES PANCE	1.152.764	1.126.836	1.126.836
TOTAL				11.682.900	14.214.509	14.214.509

A la fecha se está realizando visitas del plan de gestión del mes de junio 2021.

2.5 LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, REUTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS

ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO.

Se está consolidando el inventario del material instalado del mes de abril del 2021. Se remitió el inventario del material instalado del mes de marzo, el cual está pendiente de radicar por parte del personal administrativo y enviarlo a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (UAEGBS).

INVENTARIO FEBRERO 2021			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**
1	Aterrizajes	Un	92
2	Bombillas CMH	Un	0
3	Cajas AP Red Subterránea	Un	31
4	Herrajes	Un	7
5	Luminarias LED	Un	145
6	Luminarias Sodio	Un	0
7	Poste Metálicos	Un	90
8	Postes Concretos	Un	0
9	Redes Aéreas	M	0
10	Redes Subterráneas	M	2302

A fecha de corte del presente informe se tiene en la bodega el siguiente material

Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**
1	Alambre Cu # 14 AWG	m	1002
2	Bombillas	Un	246
3	Brazos	Un	128
4	Cable Al	m	0
5	Luminarias (Na)	Un	140
6	Proyectores	Un	67
7	Cofres	Un	89

Se ha retirado de la bodega el siguiente material, el cual es reutilizado en proyectos de expansión.

Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**
1	Brazos	Un	13
2	Luminarias	Un	15
3	Proyectores	Un	4
4	Cofres	Un	6

2.6 VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS.

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, y debido a la actual situación de orden público en la ciudad, a fecha de corte del presente informe se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM de los meses de abril y mayo de 2021. Una vez se cuenten con las condiciones de seguridad adecuadas se continuará con el proceso de revisiones nocturnas y se remitirá la información consolidad al profesional encargado.

Mes	Radicado
Diciembre – 2020	20214173010060801 2
Enero – 2021	20214173010060799 2
Febrero – 2021	20214173010060762 2
Marzo – 2021	20214173010060823 2

2.7 VERIFICAR EN TERRENO LA PODA DE ÁRBOLES DE ACUERDO CON LOS SOPORTES REMITIDOS POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRESENTANDO UN INFORME DEL TOTAL DE LAS PODAS VERIFICADAS.

Se validó la verificación en terreno de las órdenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de abril de 2021 y los soportes remitidos mediante radicado No. 20214173010078016 2 el 20 de mayo, el informe de validación se encuentra pendiente de radicado.

En lo relacionado con las órdenes de trabajo ejecutadas en el mes de mayo no han podido ser verificadas en terreno debido a la situación de orden público en la ciudad.

Mes	Radicado
Diciembre – 2020	20214173010060553 2
Enero – 2021	20214173010060786 2
Febrero – 2021	20214173010060535 2
Marzo – 2021	20214173010074798 2
Abril – 2021	20214173010078016 2

2.8 VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO.

Se realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2020 y 2021, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural, se tienen los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2020**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	9	9	0	0
18	2	2	0	0
22	2	2	0	0
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	1	1	0	0
MIO	6	3	3	0

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2020**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	0	0	0	0
18	2	2	0	0
22	1	0	0	1
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	0	0	0	0
MIO	1	0	0	1

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

2.9 BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS.

Durante el periodo del presente informe no se requirió apoyo en otras comunas.

2.10 APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Durante el periodo del presente informe no se remitieron derechos de petición y/o tutelas en las comunas a mi cargo.

2.11 REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER

LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS.

En el periodo del presente informe se realizó un recorrido con la comunidad que vive alrededor de la Unidad Recreativa Quintas del Refugio comuna 18, con el fin de mejorar la iluminación en el entorno a la Unidad Recreativa, se adiciono el cambio de luminarias a la GUIA 2021.

2.12 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 9, 10, 19 Y 20 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI Y LOS CORREGIMIENTOS PICHINDÉ, LOS ANDES Y VILLACARMELO.

Todas estas actividades fueron ejecutadas para las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural.

Adicionalmente se hizo el cálculo de los siguientes indicadores:

2.12.1 Indicador de luz blanca.

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo 2020-2023 en materia de iluminación, al cierre de la vigencia 2023 se considera tener un total de 91.000 luminarias con fuente luz blanca en el sistema de alumbrado público.

CANTIDAD DE LUMINARIAS CMH INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA							
MES	**POTENCIA**						**TOTAL**
	70 W	**100 W**	**150 W**	**250 W**	**400 W**	**1000 W**	
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	6	0	0	0	0	0	6
TOTAL	6	0	0	0	0	0	6

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

	CANTIDAD DE LUMINARIAS LED INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA																
MES	**POTENCIA (W)**																**TOTAL**
	40	**44**	**53**	**57**	**60**	**71**	**90**	**95**	**108**	**116**	**136**	**157**	**175**	**200**	**224**	249	
OCTUBRE	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36

MES	CANTIDAD DE LUMINARIAS LED INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA																
	POTENCIA (W)																TOTAL
	40	**44**	**53**	**57**	**60**	**71**	**90**	**95**	**108**	**116**	**136**	**157**	**175**	**200**	**224**	249	
NOVIEMBRE	5	0	5	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	12
DICIEMBRE	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ENERO	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
FEBRERO	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	3	0	0	19	11	83
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	24
ABRIL	11	0	1	0	1	0	8	11	0	0	18	0	1	46	0	0	97
MAYO	8	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	18
TOTAL	29	0	15	0	37	50	8	47	0	0	18	3	1	46	19	11	274

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

2.12.2 Indicador de efectividad del servicio comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED intermitente
k. Luminaria LED Directa
l. Luminaria LED apagada

Este dato es entregado al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule el indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna para los meses de enero de 2021 hasta la fecha de corte del presente informe.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA					
COMUNA	**ENERO 2021**	**FEBRERO 2021**	**MARZO 2021**	**ABRIL 2021**	**MAYO 2021**
17	453	477	527	597	489
18	178	131	211	217	142
22	196	131	245	246	182
LA BUITRERA	52	35	57	79	22
PANCE	49	44	21	23	12
Total	928	818	1061	1162	847

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

Cabe resaltar que para el mes de mayo 65 del total de los 847 reportes corresponde a Circuito Apagado, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTA POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA					
COMUNA	**ENERO 2021**	**FEBRERO 2021**	**MARZO 2021**	**ABRIL 2021**	**MAYO 2021**
17	19	16	24	38	50
18	4	5	12	21	6
22	8	7	12	7	21
LA BUITRERA	4	0	1	2	0
PANCE	1	1	1	1	0
Total	36	29	50	69	77

Fecha de corte: junio 30 de 2021.

2.12.3 Oficios proyectados.

ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
202141730100780162	Verificación de las ordenes de trabajo para podas al sistema de Alumbrado Público durante el mes de mayo de 2021.	MARCO VERA
202141820100013671	Modernización del sistema de alumbrado público	JAIME ANDRES GONZALES JURI
202141820100015191	Modernización del sistema de alumbrado público	JAIME ANDRES GONZALES JURI

2.12.4 Participación en reuniones y capacitaciones

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
31/05/21	UAESPM (Teleconferencia)	Elaboración pre-pliego de condiciones del proceso de selección concurso de méritos abierto 4182.010.32.1.050-2021	*

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
07/06/21	Unidad Recreativa Quintas del Refugio	Iluminación entorno Unidad Recreativa Quintas del Refugio	N/A
09/06/21	UAESPM (Teleconferencia)	Revisión Metodología Costos Máximos AP – CREG 029 de 2021	N/A
14/06/21	UAESPM (Teleconferencia)	Revisión informe cuota junio 2021	*
15/06/21	UAESPM (Teleconferencia)	Revisión comentarios pre-pliego de condiciones del proceso de selección concurso de méritos abierto 4182.010.32.1.050-2021	N/A

* Pendiente de envío acta de reunión.

2.13 BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRATUALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA.

Se dio apoyo en la elaboración pre-pliego de condiciones del proceso de selección concurso de méritos abierto 4182.010.32.1.050-2021, Elaborar Un Plan Maestro De Alumbrado Público Para La Ciudad De Santiago De Cali.

2.14 APOYAR EN EL ALCANCE TÉCNICO DE LOS PROYECTOS DE TELEGESTIÓN CUANDO SE REQUIERAN.

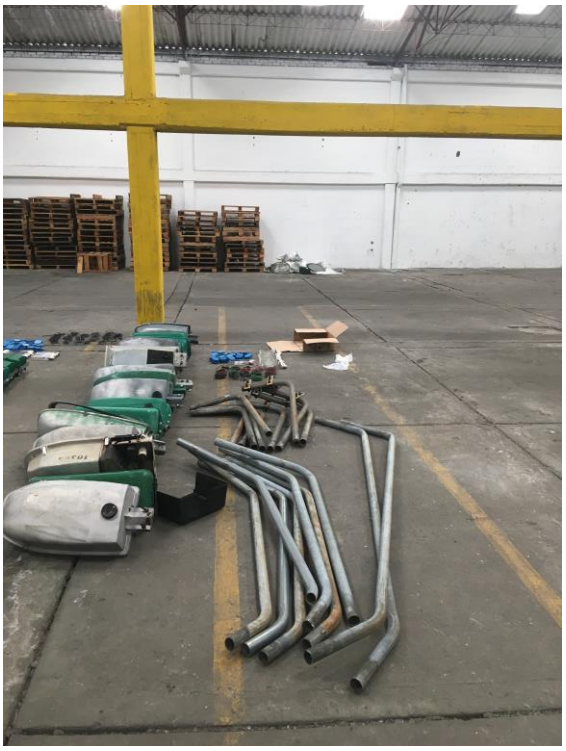
Se viene realizando los ajustes y parametrización a la actualización del software de Teleglestión.

2.15 APOYAR EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DESMONTADO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, TRASLADADO A LA BODEGA DESTINADA PARA ESTO, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente material en la bodega, el cual corresponde a las luminarias desmontadas del proceso de modernización del alumbrado público.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Alambre Cu # 14 AWG	m	1002
2	Bombillas	Un	246
3	Brazos	Un	128
4	Cable Al	m	0
5	Luminarias (Na)	Un	140
6	Proyectores	Un	67
7	Cofres	Un	89





2.16 APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN.

Durante este periodo se apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el transcurrir esta vigencia.







2.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Garantizar el abastecimiento de los implementos de protección contra la propagación del virus COVID-19.

Se firma en Cali a los treinta (30) días del mes de junio del 2021.

OSCAR LEONARDO ZARATE HURTADO
Ingeniero Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2020